DICEN QUE.....

Por K LA MAR

es más fácil ver al señor Presidente de la República que a don Lelo Guardia, Comandante de la Policía, pues don Lelo se ha refugiado en un lugar en donde es preciso pasar multitud de puertas y rejillas y luego enfrentar

la Confederación Obrera y Agraria o algunas de se a dos Oficiales del Cuerpo.

sus ramificaciones han desalojado de su antiguo recinto a la Federación Obrera de la República.

entre el Dr. Demetrio A. Porras y los principales líderes de la Liga de Inquilinos se ha entablado una campaña ruda por aquello de la hegemonía.

el departamento de Sanidad ha marcado los tinacos de las basuras con las iniciales H. D., dando a entender que ello significa Honorable Diputado.

Mirando hacia atrás

La novia abandonada. —¡Si yo lo hubiera sabido!

El joven holgazán. — ¿Por qué no estudié cuando era chico?

La mujer vieja. — ¡Si yo hubiera aprovechado mi juventud.

El hombre de negocios. —¡Ah!.... ¿Por qué no habré hecho caso de esos consejos?

El casado. — ¡Pensar q' estoy clavado para toda mi vida!

El solterón. — Si yo me hubiese casado ¡qué distinta sería mi existencia!

El padre. — ¡Si se volviera a nacer!

El hijo. — ¿Por qué no le habré llevado el apunte al viejo?

La esposa. — Ahora es tarde.... Yo no he debido consentir eso desde el primer día.

El poeta. — Yo no debí nunca ser modernista. Anulé mi personalidad.

El empleado. — ¡Y pensar que renuncié a aquello por esto!

La monja. — ¡Quién tuviera quince años!

ASPECTOS SOCIALES - POLITICO ECONOMICOS D' LA VIDA PANA'EÑA

por FITO AGUILERA

LA "CHANCERA"

Sobre las largas y tortuosas calles de la ciudad, se desarrolla, semanalmente la tragedia social de la "chancera".

Sobre las largas y tortuosas calles de la ciudad, en los días calientes, bajo un sol canicular, y en los días negros bajo una llovizna impertinente, camina la pintoresca "chancera" con su lista de números, oculta en el carriel o entre los senos....

Sobre las largas y tortuosas calles de la ciudad, camina presurada asustada, peleando por el pan de sus hijos, luchando heroicamente contra el vicio q' la llama insistentemente..

Ocultándose, mirando azorada a todos los lados, vendiendo su número, haciendo el negocio que hace el Estado en mayor escala y perseguida por el mismo Estado que no quiere competidores en los juegos de suerte y azar..

No vamos a abogar por la "chancera" desde el punto de vista legal. El Estado tiene leyes que él mismo se encarga de burlar, pero que al fin y al cabo son leyes que nosotros todos, para tener el nombre de "buenos ciudadanos" estamos obligados a cumplir. También estamos acordes en q' la Lotería es una institución nacional q debe respaldarse con todo el entusiasmo posible. De allí se subvencionan hospitales, asilos y casas de caridad, y la venta de billetes además, proporciona trabajo a gran número de mujeres pobres. Pero esto no justifica la persecución constante, insistente, cruel e injusta de q' se hace objeto a una mujer abnegada, que lucha en un ambiente desleal contra el hambre y la miseria, amparándose al margen de un acto oficial del Estado....

Nuestra campaña en favor de la "chancera" la emprendimos desde el "Diario de Panamá hace como dos años. Doce artículos consecutivos escribimos en ese periódico, sobre el mismo tema, tratando siempre de no hacernos muy sentimentales y de hablar sobre realidades. Nuestro esfuerzo se perdió sin embargo ante el indiferentismo de las autoridades. Y estamos hasta un poquito sospechosos de que más bien se redoblaron las persecuciones en contra de ellas. Ahora nos toca incluirlas en esta serie de artículos, porque la "chancera" se encuentra

(Pasa a la Página 4)

COMENTANDO—

el artículo 18 que trata de la buena conducta que deben observar los aspirantes al manejo de vehículos de rueda. El 22, que prohibe a los menores de 18 años el manejo de automóviles, el 43 que prohibe a todo conductor el uso de bebidas embriagantes mientras tengan un vehículo a su cargo. Quiero hacer constar que esta disposición se cumpla en parte, pues a los conductores de vehículos de servicio público no les permite que entren a cantina alguna cuando están en ejercicio de su profesión, ni para cambiar alguna moneda o beber un vaso de agua. Los q' prestan sus servicios en carros privados hasta se les ha demarcado lugares especiales frente a las cantinas para que desde sus automóviles puedan ingerir toda la cerveza y demás bebidas embriagantes que deseen.

El artículo 51 que prevee pautas a seguir en las carreteras, es violado flagrantemente, y, sinembargo, los infractores son absueltos de toda responsabilidad, como aconteció con cierto alto empleado de cierta poderosa compañía de la localidad. Por no ser más largo no sigo transcribiendo otros artículos importantes del Decreto 31 de 1927.

También los artículos 36, 40 y 43 del Decreto No. 8 de 1922, son sabias disposiciones, que coinciden con las del Decreto 31 de 1927, expedido por le Poder Ejecutivo.

En la Alcaldía de Distrito Capital funciona una Oficina de Tráfico, la que fue creada por Acuerdo Municipal en el año de 1925. Si a ésta se le hubiera prestado la cooperación neecsaria, de seguro que el tráfico no estuviera convertido en un problema de difícil solución. Al frente de dicha oficina está un joven que por su vasta experiencia en el tráfico, si recibiera la cooperación necesaria por parte de las autoridades llamadas a prestársela, de seguro que la mencionada oficina prestaría grandes beneficios a la comunidad.

"DELCO".

WALINGFORD & ARANGO GARAGE
Baterías, Llantas y Accesorios
— Garantizamos nuestros productos —

Reparaciones, Lavado y Engrace
Traiga su carro VIEJO y lo llevará NUEVO
GASOLINA, GRASAS Y ACEITES
Walingford & Arango Garage
Calle 17 Oeste, No. 77. Teléfono No. 1680

ESTACION SAN JOSE
Ucrós Hermanas
FRENTE AL CASINO)
Venta de Gasolina 76.– Aceites.–Grasas
y Accesorios para Automóviles
SERVICIO ESMERADO DIARIO Y NOCTURNO.
¡ACUDID! ¡ACUDID!